



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

NEUROPSICOLOGÍA.

Datos de la asignatura

Denominación: NEUROPSICOLOGÍA.**Código:** 598005**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 3**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: FERNÁNDEZ CALVO, BERNARDINO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** 2601AI110. Segunda planta entre las aulas 18 y 19 en el pasillo del departamento de lenguas extranjeras**E-Mail:** bfcalvo@uco.es**Teléfono:** 957 21 89 66

Breve descripción de los contenidos

Aproximación histórica a la neuropsicología actual. Evaluación neuropsicológica. Neuropsicología del daño cerebral. Neuropsicología de la atención y de los procesos perceptivos. Neuropsicología de la memoria. Neuropsicología del lenguaje. Neuropsicología de la resolución de problemas. Neuropsicología de las emociones. Principios y técnicas de rehabilitación neuropsicológica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existen requisitos previos para matricularse en esta asignatura.

Recomendaciones

Tener conocimientos previos de asignaturas como Fundamentos de Psicobiología, Psicofisiología, Neurociencia Cognitiva, así como aquellos relacionado con la Psicopatología y las Técnicas de evaluación Psicológica.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción a la Neuropsicología.

Tema 2. Neuropatología para Neuropsicólogos.

Tema 3. Evaluación y diagnóstico Neuropsicológico

Tema 4. Síndromes Neuropsicológicos (Hipoprosexia, amnesia, afasia, alexia, agrafia, agnosia, apraxia, trastornos disejecutivo).

Tema 5. Rehabilitación neuropsicológica.

2. Contenidos prácticos

El objetivo de los contenidos prácticos será abordar, mediante diversas actividades (análisis de ensayos, debates, trabajos individuales y análisis de casos clínicos), los últimos avances teóricos y metodológicos en el estudio de las relaciones cerebro-conducta y su aplicación clínica.

Bibliografía

Bibliografía básica

Ardila A., y Rosselli M. (2019). Neuropsicología clínica. 2ª edición. México: Manual Moderno.

Ardila, A. & Ostrosky-Solis, F. (2012). Guía para el Diagnóstico Neuropsicológico. Miami, FL; Florida International University. <https://aalfredoardila.files.wordpress.com/2013/07/ardila-a-ostrosky-f-2012-guia-para-el-diagnostico-neuropsicologico.pdf>

Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F (2020). Manual de Psicopatología (3ª edición). Volumen II. Madrid: McGraw Hill Interamericana.

Caballo, V (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Pirámide

Forn-Frias, C. (2020). Manual de neuropsicología 01ª edición. Madrid: Pirámide

Peña-Casanova J. (2007). Neurología de la conducta y neuropsicología. Madrid: Médica Panamericana. Pérez M. (2009). Manual de Neuropsicología Clínica. Madrid: Pirámide.

Portellano, J.A. (2005) Introducción a la Neuropsicología. Madrid. Mc Graw Hill.

Triviño, M., Arnedo, M., Bembibre, J. (coord.) (2020). Neuropsicología a través de casos clínicos. Evaluación y rehabilitación (2ª ed.). Madrid: Médica Panamericana.

Bibliografía complementaria

Andrewes, D. (2015). Neuropsychology: From theory to practice. Psychology Press. Arango, J.C. (2006). Rehabilitación Neuropsicológica, México, Manual Moderno.

Ardila, A.; Roselli, M.; Matute, E., (2007). Neuropsicología del desarrollo infantil, Manual Moderno

Artigas-Pallarés, J. y Narbona, J. (2011). Trastornos del Neurodesarrollo. Barcelona: Viguera

Bush, S.S & Yochim, B (2022). A Handbook of Geriatric Neuropsychology: Practice Essentials, 2nd Edition. New York: Routledge

Ellis, AW y Young, AW. (1992). Neuropsicología cognitiva humana. Barcelona. Masson

Deus-Yela, J., Devi-Bastida, J. y Sainz-Pelayo, MP. (2018). Neuropsicología de la enfermedad de Alzheimer. Madrid: Síntesis.

Forn-Frias, C. (2020). Manual de neuropsicología 1ª edición. Madrid: Pirámide Gil, R. (2019). Manual de Neuropsicología (7ª Edición). Barcelona. Masson

Helm-Estabrooks N., y Albert M.L. (2005). Manual de la afasia y de terapia de la afasia. Madrid:

Médica Panamericana.

Junqué C. y Barroso J. (2009). Manual de Neuropsicología. Madrid: Síntesis.

Jurado, MA. y Mataró, M. (2013). Neuropsicología de las enfermedades neurodegenerativas. Madrid: Síntesis. Kolb B. y Whishaw I.Q. (2017). Fundamentos de Neuropsicología Humana (7ª Edición). Madrid: Médica Panamericana.

León-Carrión, J. (2015). Fundamentos de neuropsicología humana, Madrid: Síntesis.

Lezak, M. D., Howieson, D. B., Bigler, E. D., & Tranel, D. (2012). Neuropsychological assessment (5th ed.). Oxford University Press.

Maestú Unturbe, F., Ríos Lago, M., Cabestrero Alonso, R. (2008). Neuroimagen. Técnicas y procesos cognitivos. Barcelona: Elsevier-Masson.

Peña-Casanova, J., Gramunt-Fombuena, N., Gich- Fullá, J., (2005). Test neuropsicológicos: fundamentos para una neuropsicología basada en evidencias, Barcelona, Editorial Masson.

Rains, G. D. (2003). Principios de Neuropsicología humana. México: McGraw-Hill.

Sohlberg, M.M.; Mateer C.A., (2001). Cognitive rehabilitation: an integrative neuropsychological approach, 1 ed., New York, Guilford Press

Snyder, P. J., Nussbaum, P. D., & Robins, D. L. (2006). Clinical Neuropsychology: A Pocket Handbook for Assessment, 2nd Edition. Washington, D. C.: American Psychological Association.

Tirapu-Ustárroz, J., Ríos- Lago, M, Maestu, T (2011). Manual de Neuropsicología, 2ª edición. Barcelona: Viguera Editores.

Wilson, B.A. (2003), Neuropsychological rehabilitation: theory and practice, Lisse: Swets & Zeitlinger Publishers. Young, P.A. y Young, P.H. (2004). Neuroanatomía Clínica Funcional. Barcelona: Masson.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

No existe un manual de la asignatura. El profesor no facilita apuntes. Cada tema abordado en clase tendrá asociada una o varias referencias bibliográficas, y que el alumno debe revisar previamente. El profesor enfatizará los aspectos más relevantes del tema abordado y resolverá las dudas que la lectura del material haya creado. En ningún caso se hará una elaboración exhaustiva de los contenidos.

Las actividades de comunicación oral se realizarán en formato seminario.

La asignatura tiene un carácter presencial, por lo que la asistencia es obligatoria. En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura, el profesorado podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

En caso de que se genere una situación de alarma sanitaria que impida el desarrollo de la docencia en la modalidad presencial, la misma se realizará a través de videoconferencia utilizando los recursos digitales disponibles en la Universidad de Córdoba en ese momento.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá realizar las mismas actividades en igualdad de condiciones con el alumnado a tiempo completo.

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>). Se recomienda ponerse en contacto con el profesor de la asignatura antes de comenzar el periodo docente para concretar las necesidades a las que se hace referencia

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comunicacion oral	10	-	10
Actividades de evaluación	5	-	5
Actividades de experimentacion práctica	-	15	15
Actividades de exposición de contenidos elaborados	30	-	30
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	15
Actividades de procesamiento de la información	60
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	15
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más

específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE3 Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
- CE12 Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.
- CE13 Describir y medir variables y procesos: cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales; así como saber obtener los datos específicos y relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE17 Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE19 Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3	X	X	
CE12	X		
CE13			X
CE17	X		
CE19	X		X
CE2	X	X	X
CE24		X	
CE25	X		
CE3	X	X	X
CE4		X	

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CG5			X
CG7			X
CT1			X
CT2		X	X
Total (100%) Nota mínima (*)	70% 5	10% 5	20% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Es necesario superar todos los instrumentos de evaluación establecidos para calcular la calificación final. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. El examen será una prueba tipo test de cuatro opciones relacionado con los contenidos teóricos y prácticos abordados en la clase y en las lecturas obligatorias, donde solo una de las respuestas es correcta y los errores son penalizados (Las respuestas erróneas son penalizadas descontando 1/3 de valor de cada respuesta acertada).

Las instrucciones detalladas sobre los aspectos formales y de contenido de los otros instrumentos de evaluación estarán disponibles en Moodle.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la nota completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y si es posible de los resultados de la investigación.

En caso de que se genere una situación de alarma sanitaria que impida la evaluación de la asignatura en la modalidad presencial, ésta continuará realizándose por los mismos instrumentos de evaluación fijados y se realizará a través de los recursos digitales disponibles en la Universidad de Córdoba en ese momento.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial deberá superar las pruebas en igualdad de condiciones con el alumnado a tiempo completo.

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad.

Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para la convocatoria extraordinaria y/o extraordinaria de finalización de estudios sólo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación "Medios de ejecución práctica" y " Producciones elaboradas por el estudiantado" que hayan obtenido una calificación mínima de 5 durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25. En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25. El alumnado deberá contactar con el profesor para obtener más información sobre el examen de esta convocatoria.

El alumnado que no tenga superado con al menos un 5 o no haya realizado los instrumentos de evaluación "Medios de ejecución práctica" y " Producciones elaboradas por el estudiantado" durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25 deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso académico al que pertenece la convocatoria extraordinaria para los instrumentos de evaluación "Medios de ejecución práctica" y " Producciones elaboradas por el estudiantado".

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Excelencia y calificación de 10 en todas las actividades de evaluación. Pueden quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Igualdad de género

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
